



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

31 OCT 2017

RES. H. N° 1552/17

Expte. N° 20.224/99

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Res-CS -Nro. 273/00, mediante la cual se crea en el ámbito de SEDE REGIONAL DE TARTAGAL - bajo dependencia académica de la FACULTAD DE HUMANIDADES-, la carrera de "Licenciatura en Comunicación Social" con vigencia a partir del ciclo lectivo 2000 y como trayecto complementario de la Tecnicatura en Comunicación Social, creada mediante las RES CS Nro. 110/96 vigente desde el año 1997 hasta el año 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Universidad detectó la falta de validez nacional del título Licenciado en Comunicación Social por no haber tramitado oportunamente su validación ante las autoridades nacionales correspondientes;

Que la Escuela de Comunicación Social y la Dirección de la Sede Regional Tartagal, tomando conocimiento de la situación participaron en diversas reuniones con Secretaría Académica de la Universidad para avanzar en la resolución del inconveniente;

Que en virtud de lo analizado en esas reuniones, se elaboró una propuesta de modificación de diversos puntos del Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL con el objetivo de adecuarlo a los requerimientos actuales;

Que esta modificación no implica una reforma del Plan de Estudios de la carrera aludida;

Que el Artículo 113, Inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y postgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sucesión ordinaria del 17 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROCEDER a la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de "Licenciatura en Comunicación Social", en el orden de sus contenidos y en los puntos siguientes:

- a) Reemplazar el Cuadro de Correlatividades del Anexo II de la RES CS 273/00 por el siguiente párrafo: "Requisitos para inscripción y cursada de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social: El estudiante deberá haber cumplimentado con la aprobación de todo el trayecto correspondiente a la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social."





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1552/17

- b) Modificar en el Anexo II de la RES CS 273/00, la descripción bajo el título Recursos Humanos por el de la siguiente manera: *“La Sede Regional Tartagal, cuenta con cargos docentes de la Carrera de Licenciado en Comunicación Social para cubrir el 70 % del trayecto de la Licenciatura, el porcentaje restante es cubierto por extensión de funciones de docentes de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y de la Licenciatura en Letras.”*

ARTICULO 2°.- APROBAR el texto ordenado del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, que se integra esta resolución como Anexo I.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Sede Regional Tartagal y siga a Consejo Superior, solicitando su homologación.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1552 / 17

ANEXO I

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA:

CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACION SOCIAL

TÍTULO LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

2.- FUNDAMENTACIÓN:

El presente proyecto busca generar opciones en el ámbito de Sede Regional Tartagal que dinamicen la continuidad de los estudios de pre-grado de sus propios egresados produciendo una transformación cualitativa en el campo de la inserción laboral del profesional egresado, así como la profundización de las bases de su formación.

El Licenciado en Comunicación Social tendrá un campo laboral más amplio e independiente, con múltiples perfiles como resultado del paso por la carrera. Hay algunas diferencias entre quienes esperan poder producir, realizar y crear textos en los medios contemporáneos y los que quieren convertirse en investigadores o críticos de esos mismos textos y entre ambos, están aquellos que con algo de los dos grupos anteriores se orientan a la planificación.

La Sede Regional Tartagal interpreta la necesidad de formación de grado por una diversidad de factores que involucran a la Institución Universitaria y a los medios y organizaciones públicas y privadas que la contextualizan y se configuran como espacios donde se crean, producen y reproducen las prácticas socioculturales transformadoras.

La apertura de este trayecto de formación de grado fortalece siempre las bases de crecimiento de la oferta académica de una institución de formación superior, a la vez que otorga idoneidad al graduado para el desempeño de una práctica autónoma de su profesión.

3.- OBJETIVOS:

- Generar opciones de formación profesional en el ámbito de Sede Regional Tartagal que dinamicen la continuidad y profundización de los estudios de pre-grado de los propios egresados, produciendo una transformación cualitativa en el campo de la inserción laboral.
- Fortalecer las bases de crecimiento de la oferta académica, lo que no solo otorga una mayor idoneidad a graduado para una práctica autónoma de su profesión sino también constituye para Sede regional Tartagal una nueva alternativa de presencia de la Universidad en el espacio geopolítico en que se ubica.

4.- TÍTULO QUE OTORGA:

LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

PERFIL DEL GRADUADO:

El Licenciado en Comunicación Social será un graduado capaz de re-pensar la teorización en comunicación para producir el ingrediente renovador del "hacer comunicación". Un sujeto dotado de capacidad crítica, productiva y creativa para desenvolverse frente a los problemas de comunicación existentes. En el mismo sentido capacitado para actuar desde la comprensión de las realidades locales y regionales en continuo diálogo con lo transnacional y lo global, con habilidad para aplicar conocimientos metodológicos, técnicos e instrumentales.

Supone asimismo este perfil un sujeto que integre, en la generación de conocimientos, la actividad de producción con la de investigación, contribuyendo desde su especificidad a los procesos integrales de transformación social.

ALCANCES DEL TITULO:

El Licenciado en Comunicación Social será un profesional capaz de:

- Diseñar y planificar estrategias de comunicación institucional, empresarial y de medios masivos.
- Intervenir en el diseño de programas de comunicación que acompañen procesos de adquisición de conocimientos en distintos niveles, ámbitos o instancias.
- Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de comunicación en procesos de comunicación macrosociales (campañas de salud, programas de desarrollo, de prevención, etc.).
- Investigar sobre el campo de la comunicación en la búsqueda de la actualización constante y la producción de conocimientos.
- Analizar, desde una perspectiva comunicacional y con herramientas inter y transdisciplinarias, los procesos políticos, culturales y de comunicación, vinculados con todos los sectores, tanto a nivel internacional como nacional, provincial y municipal.

5.- DISEÑO DE LA PROPUESTA:

CODIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	REGIMEN DE DICTADO
26	METODOLOGIA EN INVESTIGACION SOCIAL	4	120	ANUAL
27	PERSPECTIVAS SOCIO-FILOSOFICAS CONTEMPORANEAS	4	60	CUATRIM.
28	ESTETICA EN LOS MEDIOS	4	60	CUATRIM.
29	SEMINARIO III: ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL	6	80	CUATRIM.
30	SEMINARIO DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS	4	120	ANUAL
31	TESIS		300	
TOTAL			740	





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Total de horas cátedra:

- Total de horas cátedras del Trayecto de Tecnicatura: 1.980 (un mil novecientos ochenta) Hs.
- Total de carga horaria del Trayecto de Licenciatura: 740 (setecientos cuarenta) Hs.

- **Total de carga horaria de ambos Trayectos: 2.720 (dos mil setecientos veinte) Hs.**

Duración total de la Carrera: 4 (cuatro) años, sumando los dos trayectos y el tiempo estipulado para el desarrollo de la tesis, según lo establecido en normativa de Facultad de Humanidades.

6.- CONTENIDOS MINIMOS:

26.- METODOLOGIAS DE INVESTIGACION SOCIAL:

Fundamentos de la investigación social. Distintas perspectivas teóricas. Formulación de un problema de investigación social. Tipos de diseño y estrategias de operacionalización. Abordaje cuantitativo y cualitativo. Instrumentos de relevamiento. Fuentes de información y técnicas de recolección de datos. Procesamiento y análisis de datos.

27.- PERSPECTIVAS SOCIO-FILOSOFICAS CONTEMPORANEAS:

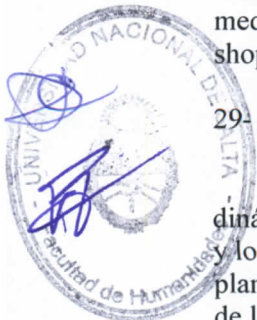
Críticas a la razón moderna. Teoría crítica de la escuela de Frankfurt (Adorno, Benjamín). El concepto de industria cultural. Derivaciones. Razón comunicativa y razón instrumental. Las racionalidades múltiples. Ética: debates contemporáneos aplicados. Relaciones con la problemática de los medios.

28.- ESTETICA EN LOS MEDIOS:

Desarrollo histórico del concepto de ideología: búsqueda del nuevo espacio de la representación social. Del prerrenacimiento al Barroco. La construcción estética -y moral de la revolución burguesa. Movimientos y corrientes artísticas y expresivas contemporáneas. Su influencia en los medios de comunicación; en la pintura y en la fotografía (Dadaísmo, Surrealismo, Expresionismo, Neorrealismo, Arte Pop); en cine (Surrealismo, Expresionismo, Neorrealismo, Cine industrial de Hollywood, Cine de autor, Cine latinoamericano y argentino); en literatura; en música (Jazz, Rock, etc.). Estética de los nuevos medios: del Comic al Cine y la T.v., del Rack a M.T.V. pasando por Eisenstein, de Andy Warhol al photo-shop.

29- SEMINARIO III: ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL:

Bases teóricas del análisis institucional. La significación del proceso comunicacional en la dinámica institucional. El diagnóstico de comunicación en las instituciones: su necesidad. Lo institucional y lo organizacional y grupal. Los discursos "en" la institución y "de" la institución. Metodología general de planificación: la planificación de la comunicación en las instituciones y en las comunidades. Planificación de la comunicación en campañas sociales de difusión/educación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

30.- SEMINARIO DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS:

Características y definiciones, modelos y problemáticas. Fuentes, referencias y citas. Tipos de investigaciones. Metodologías. Planes de trabajo y fichajes. Superestructuras de textos expositivos. Estrategias discursivas en la elaboración de una tesis: la argumentación. Superestructuras del texto de opinión. Retórica y discursos de la argumentación. Resolución de trabajos de producción para medios gráficos, partidos políticos y otras instituciones.

31.- TESIS:

Constituye el requisito final de la Licenciatura en Comunicación Social y tiene como objetivo que el alumno demuestre su capacidad de plantear un problema y abordarlo poniendo en práctica los saberes adquiridos en las distintas áreas de la Carrera. La tesis deberá ajustarse a la reglamentación vigente en la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa.

7.- REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN Y CURSADA DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL.

El estudiante deberá haber cumplimentado con la aprobación de todo el trayecto correspondiente a la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

8.- SISTEMA DE EVALUACION y PROMOCION:

El que está vigente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

9.- RECURSOS HUMANOS:

La Sede Regional Tartagal, cuenta con cargos docentes de la Carrera de Licenciado en Comunicación Social para cubrir el 70 % del trayecto de la Licenciatura. El porcentaje restante es cubierto por extensión de funciones de docentes de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y de la Licenciatura en Letras

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

